COMUNA DE CASABLANCA

CAMBIOS DE PUNTO DE CAPTACIÓN – LAS PUERTAS SPA

LAS PUERTAS SPA, RUT 76.458.371-k, solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal de 11 litros por segundo, y un volumen anual a extraer de 346.896 metros cúbicos. Punto de captación de Origen: Derecho de Aprovechamiento consuntivo de Aguas Subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 11 Litros por segundo, captados por elevación mecánica desde un pozo denominado "pozo 2" ubicado en las coordenadas UTM (m): Norte: 6.319.210 y Este: 283.860, Datum PSAD 1969, comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso. Nuevo Punto de captación de Destino: El nuevo punto de captación o punto de destino, denominado "pozo de destino Nº 2", ubicado en el mismo sector del acuífero, se encuentra ubicado dentro del predio denominado LOTE A-2 resultante de la subdivisión de que fue objeto el resto de la Hijuela Maquehua del Fundo La Merced ubicado en la comuna de Casablanca, Provincia y Región de Valparaíso, de propiedad de Inmobiliaria Chinicuiles Limitada, en las coordenadas UTM (m): Norte 6.319.055 y Este 283.255, Huso 19 Sur, Datum WGS 84. Las aguas, en el nuevo punto de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo de destino.

El enlace permanente para este aviso es: http://legales.cooperativa.cl/?p=49329
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.